



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACANAL
BOYACÁ**

LISTA DE TRASLADO No. 2020-008

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	INICIA	TERMINA	MOTIVO TRASLADO
2016-00113-00	EJECUTIVO	Central De Inversiones S.A	Jaime Enrique Alfonso Huertas	TRES (03) DÍAS	1/05/2020	3/05/2020	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ART. 110 Y 446 C.G.P.
2016-00096-00	EJECUTIVO	Central De Inversiones S.A	Jose Del Carmen Monroy Avila	TRES (03) DÍAS	1/05/2020	3/05/2020	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ART. 110 Y 446 C.G.P.
2019-00112-00	EJECUTIVO	Banco Agrario De Colombia Sa	Miguel Eduardo Toloza Alfonso	TRES (03) DÍAS	1/05/2020	3/05/2020	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ART. 110 Y 446 C.G.P.

CERTIFICO: Que se fija la presente lista de traslado, hoy veintinueve (29) de mayo de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) y queda en un lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el termino de tres (03) días surtiendo el traslado de que trata el art. 110 ibídem.


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretario